

CULTURA DE PAZ, DE LEY

Manuel Dios Diz*

Hace aproximadamente dos años iniciamos un trabajo de persuasión sobre la necesidad de elaborar y aprobar por unanimidad, una ley propia en el Parlamento de Galicia, de Fomento de la Cultura de Paz, siguiendo los antecedentes de la catalana de 2003 y de la española de 2005, leyes que para la mayoría de la población y aún para las personas informadas y del mundo académico son absolutamente desconocidas.

Como consecuencia de conversaciones mantenidas con parlamentarios de los tres grupos, con funcionarios de la educación, con el propio gobierno, con el anterior y con el actual se nos pidió que redactáramos un borrador que pudiera servir como documento de referencia y así lo hicimos. Ya está finalmente en marcha la Ponencia Conjunta en la sede parlamentaria y empieza el propiamente dicho procedimiento legislativo.

El borrador consta de un Preámbulo en el que justificamos la necesidad de una ley de estas características, explicamos lo que la comunidad internacional entiende por Cultura de Paz, a la luz de la Declaración y del Programa de Acción aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, la propuesta de la UNESCO y de su Director General, en su oportunidad, Federico Mayor Zaragoza de acuerdo con el Manifiesto 2000 de los Premios Nobel de la Paz y de los Documentos que publicaron en el decenio 2001-2010, de la Cultura de Paz y de No violencia para todos los niños y niñas del mundo.

Mencionamos como no podía ser de otro modo la tradición pacífica del galleguismo y el Congreso Internacional de Paz celebrado en El Ferrol en 1915 como otros referentes históricos y más recientemente el Congreso europeo de educación para la Paz de 1994, celebrado en Santiago de Compostela, el primero continental del movimiento internacionalmente conocido como "Teachers for Peace" y las dos referencias legislativas anteriormente citadas vigentes en el Estado como asimismo el Plan integral de Mejoramiento de la Convivencia Escolar en Galicia.

Como lo hemos reiterado muchas veces la Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en la convivencia democrática y en el diálogo, en el respeto por la vida y los derechos humanos, confiando en que la erradicación de la violencia llegará de la mano de la educación, de la justicia y de la cooperación y de la igualdad plena entre los hombres y las mujeres, como también de la interculturalidad.

Por eso cuando hablamos de Cultura de Paz, no nos limitamos a pedir educación para la paz, los derechos humanos y la democracia en las escuelas, sino que insistimos en el diálogo intercultural e interreligioso (Alianza de las Civilizaciones) en la superación de la exclusión y la pobreza (Objetivos del Milenio), en la resolución pacífica de los conflictos o en la prevención y en la consolidación de la paz.

El articulado aborda el objeto de la ley, delimita los ámbitos de aplicación, la Junta y los entes locales y prioriza actividades relacionadas con los derechos humanos y las libertades individuales y colectivas, la convivencia ciudadana, la educación, los medios de comunicación social y el fomento del desarme global.

Es importante destacar los aportes que desde la diversidad funcional se incorporaron al texto base y también que por primera vez se proponen ayudas anuales específicas para la realización de actividades, estudios e investigaciones en materia de paz, así como sobre las posibilidades de crear un Instituto Internacional por la Paz en Galicia, con funciones muy detalladas como pueden ser la promoción de la investigación, de la formación y de la difusión de la cultura de paz, la función de observatorio de la paz y los conflictos, el apoyo y el asesoramiento a la sociedad civil y del propio parlamento, el Gobierno y las administraciones públicas, el establecimiento de redes con instituciones similares como la de Cataluña o del ámbito internacional.

En definitiva un proyecto que con toda probabilidad será aprobado, por unanimidad y nuestro apoyo en este año 2010, por tantas razones, emblemático en el que el Seminario Gallego de Educación para la Paz celebra su XXV aniversario.

Que así sea...

***Manuel Dios Diz preside el Seminario Gallego de Educación para la Paz y dirige la Fundación Cultura de Paz en Galicia**